LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ESPERANZA OLAYA CARDENAS Cédula 1081183648 (Madre), BALDOMIRO VANEGAS CALDERON Cédula 83169408 (Padre) de FRANCISCO ANDRES VANEGAS OLAYA Registro de nacimiento 1029887272, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 21 No 1 E 40 de Neiva Huila Defensoría Sexta de Familia Centro Zonal Neiva ICBF para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 09/08/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

232124767

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/04/2025

Desfijar el: 07/04/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MAGDA ROCIO ROJAS MORA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Huila
Centro Zonal Neiva
Huila - Neiva